

Apoys: Torres metálicas de celosía.
Cementaciones: De zapatas individuales.
Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero descarbura-
do.

Longitud total: 214 metros.
Término municipal afectado: Carmona (Sevilla).

Asimismo, y para permitir el cruzamiento en condi-
ciones reglamentarias de las líneas a 220 kV de entrada y
salida en la subestación de Carmona, es necesaria la sus-
titución del apoyo número 77 de la línea a 400 kV Don
Rodrigo-Valdecaballeros por otro de mayor altura.

La finalidad de la instalación, conjuntamente con
otras actuaciones proyectadas, permitirá reforzar la red
de transporte de 400 y 220 kV, con la consecuente mejora
en los niveles de seguridad y fiabilidad del Sistema
Eléctrico, tanto a escala regional, como nacional.

2. Declarar la utilidad pública de la instalación que
se autoriza, a los efectos previstos en el Título IX de la
Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso
de alzada ante el Sr. Secretario General de Energía en el
plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la
Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico
de las Administraciones Públicas y del Procedimiento
Administrativo Común.

Madrid, 24 de septiembre de 2008.—El Director Gene-
ral, D. Jorge Sanz Oliva.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

56.837/08. *Anuncio de la Confederación Hidro-
gráfica del Guadalquivir sobre notificación de
Trámite de Audiencia, relativos a expediente sancio-
nador tramitado por infracción a la Ley de
Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de
Trámite de Audiencia, relativo a los expedientes sancio-
nadores que abajo se relacionan, se hace público el pre-
sente anuncio, de conformidad con lo previsto en el
art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Adminis-
traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo
Común a fin de que en el plazo de quince días los intere-
sados puedan comparecer en el Área de Calidad de
Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalqui-
vir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para
tener conocimiento del contenido del expediente y, en su
caso, formular las alegaciones o interponer los recursos
procedentes. Se indica: Número de expediente, expen-
dientado, motivo de infracción y término municipal.

0163/07-CO. Pedro Aguacil Gómez. Vertido de aguas
residuales. Término municipal Cabra (Córdoba).

0072/08-CA. Aceitunas Paternilla, S.A. Vertido de
aguas residuales. Término municipal Arahal (Sevilla).

0066/08-CA. Encarnación Hrabousky Romero. Verti-
do de aguas residuales. Término municipal Guillena
(Sevilla).

Sevilla, 26 de septiembre de 2008.—El Comisario
Aguas, Javier Serrano Aguilar.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

57.060/08. *Resolución de la Delegación del Go-
bierno para el Plan Nacional Sobre Drogas por la
que se anuncia la venta en subasta pública de ve-
hículos y embarcaciones adjudicadas al Estado.*

Por acuerdo de la Mesa de Coordinación de Adjudica-
ciones, se van a celebrar las subastas que se indican a

continuación, ante la Mesa que se constituirá en la Dele-
gación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas,
calle Recoletos, 22 de Madrid, en primera y segunda
convocatoria.

Subasta 9/08: Bienes con valor de licitación superior
a 9.000 euros.

Subasta 10/08: Bienes con valor de licitación no supe-
rior a 9.000 euros.

Día de celebración: 13 de noviembre de 2008, a las 12
horas.

En el domicilio de la Delegación, arriba indicado, se
podrán retirar los pliegos de condiciones de las subastas
y la relación de lotes con el tipo de licitación.

Fecha de exposición de los bienes: Los días 27, 28, 29,
30 y 31 de octubre de 2008.

Lugar: En los lugares de depósito indicados en cada
uno de los lotes.

Horario: De 10 a 13 horas.

Plazo para presentar documentación: Desde el día
siguiente de la publicación del presente anuncio hasta
las 14 horas del día 6 de noviembre de 2008.

También se publica información sobre esta subasta en
la página de internet: [www.pnsd.msc.es/Categoria4/
bienes/home.htm](http://www.pnsd.msc.es/Categoria4/bienes/home.htm)

Madrid, 2 de octubre de 2008.—El Vicepresidente de la
Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, Andrés Gon-
zález Canelo.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

57.053/08. *Resolución de la Subdirección General
de Títulos y Relaciones con Instituciones Sanita-
rias sobre extravío de un título de Médico Espe-
cialista en Medicina Interna.*

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista
en Medicina Interna de D. Jordi Mascaró Lamarca,
expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 6
de noviembre de 2003 e inscrito al número 2004079452
del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación
del expediente para la expedición de un duplicado por si
se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 4 de septiembre de 2008.—El Subdirector
General Adjunto, Roberto González Miguel.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

57.280/08. *Resolución de la Generalitat de Cata-
lunya, Departamento de Economía y Finanzas,
Dirección General de Energía y Minas; ECF/2008,
de 3 de septiembre, para la que se otorga a la
empresa «Red Eléctrica de España, Sociedad
Anónima», la autorización administrativa, la de-
claración en concreto de utilidad pública y la
aprobación del proyecto de ejecución de una ins-
talización eléctrica en el término municipal de Pu-
jalt (expediente 08/11568).*

La empresa «Red Eléctrica de España, Sociedad Anó-
nima», con domicilio social en la Moraleja, Alcobendas-
Madrid, paseo del Conde de los Gaitanes, número 177,
ha solicitado ante la Dirección General de Energía y Mi-
nas del Departamento de Economía y Finanzas, la autori-
zación administrativa, la declaración en concreto de utili-
dad pública y la aprobación del proyecto de ejecución de
la nueva subestación Pujalt 220 kV y la línea de entrada-
salida doble circuito en la subestación Pujalt de la línea
de 220 kV La Pobra-Abrera, en el término municipal de
Pujalt (Anoia).

En cumplimiento de los trámites que establecen el ar-
tículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el

que se determinan los procedimientos administrativos
aplicables a las instalaciones eléctricas; el Real Decre-
to 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las
actividades de transporte, distribución, comercialización,
suministro y procedimientos de autorización de instala-
ciones de energía eléctrica, la solicitud mencionada ha
sido sometida a un periodo de información pública me-
diante el Anuncio publicado en el DOGC número 5128,
de 9.5.2008, en el BOE número 122, de 20.5.2008, y en
el diario La Vanguardia de 15.5.2008.

Paralelamente al trámite de información pública, en
cumplimiento de lo que dispone el artículo 144 del Real
Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se comunicará al
Ayuntamiento del término municipal donde radican los
bienes o derechos afectados por la instalación, para su
exposición al público por un periodo de 20 días para que
puedan alegar la existencia de errores en la relación men-
cionada, así como formular las alegaciones procedentes
de acuerdo con lo que disponen los artículos 145 y 147
del citado Real Decreto.

Dentro del plazo otorgado no se han presentado alega-
ciones al proyecto.

De acuerdo con lo que prevé el artículo 146 del Real
Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se re-
gulan las actividades de transporte, distribución, comer-
cialización, suministro y procedimientos de autorización
de instalaciones de energía eléctrica, se solicitó un infor-
me al Servicio Territorial de Cultura y al Ayuntamiento
de Pujalt, los cuales, previa reiteración, no se manifiestan,
por lo que se entiende su conformidad al proyecto; a la
Subdirección de Minas de la Generalidad de Cataluña,
la cual informa de la compatibilidad de la actividad de las
dos canteras de la zona con la futura instalación; al De-
partamento de Medio Ambiente y Vivienda, el cual solici-
ta que se aporte el estudio de impacto paisajístico para
emitir el correspondiente informe; puesto en conoci-
miento de la empresa peticionaria, se remite la mencio-
nada documentación al Departamento de Medio Ambien-
te y Vivienda, el cual, dentro del plazo otorgado, no
se manifiesta, por lo que se entiende su conformidad al
proyecto.

De acuerdo con la Ley 17/2007, de modificación de la
Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se
solicita informe al Ministerio de Industria, Turismo y
Comercio, el cual informa favorablemente a la mencio-
nada solicitud, al considerar que se trata de una instala-
ción de transporte secundario de titularidad del gestor de
la red de transporte.

Cumplidos los trámites administrativos que disponen
la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico
de las Administraciones Públicas y del Procedimiento
Administrativo Común, y la Ley 13/1989, de 14 de diciem-
bre, de Organización, Procedimiento y Régimen Jurí-
dico de la Administración de la Generalidad de Cataluña.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 3, aparta-
do 3.c), de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sec-
tor eléctrico, en relación con el artículo 7, apartado a), del
Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se
determinan los procedimientos administrativos aplica-
bles a las instalaciones eléctricas, resuelvo:

1. Otorgar la autorización administrativa para la
construcción de la instalación eléctrica del proyecto de
ejecución de la nueva subestación Pujalt 220 kV y la lí-
nea de entrada-salida, doble circuito en la subestación
Pujalt de la línea de 220 kV La Pobra-Abrera, a la empre-
sa «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», en el
término municipal de Pujalt (Anoia).

2. Declarar la utilidad pública de la instalación eléc-
trica que se autoriza. Esta declaración de utilidad pública
lleva implícita la ocupación urgente de los bienes y dere-
chos afectados que fueron sometidos a información pú-
blica en el anuncio publicado en el DOGC número 5128,
de 9.5.2008, y conlleva las afecciones descritas en el
mismo y las que hubiesen podido surgir o modificarse en
la tramitación de este expediente.

3. Aprobar el proyecto de ejecución de esta instala-
ción, con las características técnicas siguientes:

La nueva subestación consiste en un parque de intem-
perie de 220 kV de doble barra con acoplamiento con
capacidad para 6 posiciones de interruptor: Dos posicio-
nes de línea La Pobra y Abrera, posición de interconexión
con la subestación Veciana, posición de acoplamiento de
barras y dos posiciones de reserva. La posición de inter-
conexión que se equipara facilitará la conexión con la red
de transporte de los parques eólicos. Anexa en esta sub-